## República de Costa-Rica—América Central.

Suscricion. CENTRO-AMÉRICA: 1 año..... \$ 9.00 6 meses . . . . . . . . . . . . . . . . . 5-00 3 meses . . . . . . . . . . . . . . . . . 2-75 1 mes..... 1-00

OD COSTA BIEL

Remitidos.

1 Columna de corriente . . . . \$ 5-00 1 , periódico..... 7-50 Anuncies. 1 Centímetro en columna.....0-05

comunicados de interes. Gratis, à juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA C. de la Catedral, 9.

Número suelto......0 05

REDACTORES: FEDERICO PROANO Y JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, MARTES 1° DE DICIEMBRE DE 1885.

ADMINISTRADOR FRANCISCO HUETE.

### ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1885. ESTE MES TIENE 31 DIAS.

MARTES 1? - Santa Natalia, mr.; san Egérico, obpo.; san Eloy, (patrón de los plateros); son Casiano, mr.; san Mariano, diácono, mr. Del ant. test., Sofòdias, profeta menor.

### Don Alfonso XII.

Ha muerto el hijo de Isabel II, el nieto de Fernando VII.

España, en estos momentos, ante los escombros de sus terremotos de Andalucía y al borde de las tumbas del cólera, ve abrirse un nuevo abismo á sus pies.

Lamentamos la situación azarosa de la respetable matrona; pero tenemos esperanza en su indomable energía.

Los reyes se van y la República viene.

¿Seguirá España á la Francia? Ojalá que quede resuelto el gran problema de la civilización, cueste lo que cueste.

Los principios son eternos; los hombres pasan: no hay tumba para las ideas.

Viva la República!

### El Gobernador de Cartago

Cuando la simpatía es la ley que domina entre gobernantes y gobernados, puede asegurarse que todo lo demás viene por añadidura.

Tal es lo que sucede en estos momentos en la provincia de Cartago, donde el nombramiento de Don Manuel L. Brenes para Gobernador ha sido acogido con singular entusiasmo, mani- rio de la ciudad de Cartago, en festado de una manera que puede llamarse expléndida el sábado nuel L. Brenes una manifestaúltimo en la noche.

La sociedad musical "Euterpe" había preparado una serenata compuesta do las cinco piezas siguientes:

1º Sinfonía "La Amistad" de Dueño.

2 . Schotisch "Los blateeros" de Urgellés.

3 ₹ Polka "La cortesana" de Campabadal;

4º Mazurca "La Bella" de Wetenfeld, y

5? Valse "El Contrabandista" de Campabadal.

Estas piezas fueron ejecutadas con sumo gusto y arte exquisito frente á la casa del Sr. Brenes, en la cual había considerable número de personas de lo más culminante de la sociedad cartaginesa.

Respetable número de vecinos se habían venido el día anterior para hacer un obsequio al nuevo Gobernador y pensaron desde luego en regalarle un bastón, signo de la autoridad. Encargaron al Sr. Don Juan F. Ferraz para que consiguiera esa prenda en esta capital, y no habiendo podido hallar cosa que valiera la pena, este Señor recurrió al amigo y Sr. Ministro de la Guerra, General Don Santiago de la Guardia para referirle lo que ocurría. Ei Sr. de la Guardia entonces ofreció al Sr. Ferraz con la carta que llena de finas atenciones, copiamos á continuación y el Sr. Ferraz aceptó lleno de gratitud, el precioso regalo á los vecinos principales de Cartago, que doblemente agradecidos han enlazado así dobles simpatías, eon el Supremo Gobierno y con el Gobernador de Cartago.

He aquí la carta:

"San José, noviembre 28 de 1885.

Señor Don Juan F. Ferraz. Pte.

Muy estimado Sr. y amigo mio:

Entendido de que el vecindael deseo de hacer al Sr. Don Mación pública y un obsequio que patentice sus simpatías por aquel importante ciudadano, á cuya prudente dirección y decidido interés por el orden y el progreso, ha confiado el Supremo Poder Ejecutivo la Gobernación de

bastón que sirva para dicho ob- tosas simpatías, y el Sr. Don sequio, no ha podido á pesar de Manuel J. Jiménez en el acto diligente busca, encontrar uno de presentar la insignia de autode su gusto, ofrezco á U. el que ridad al obsequiado dijo: el portador le entregará.

Pena me da de su poco valor, v sólo me animan á hacerle este ofrecimiento las simpatías que el vecindario de Cartago me inspira, el particular aprecio que por el Sr. Brenes tengo, la conbuena voluntad personal y del Cartago. particular aprecio que por aquella provincia tengo como Ministro del Poder Ejecutivo.

Sírvase hacerse intérprete de mis sentimientos y permitir que me llame

Su servidor y amigo.

(F.) SANTIAGO DE LA GUARDIA."

Cubierta de considerables y numerosas firmas dirigieron los vecinos de aquella ciudad al Sr. Brénes la nota siguiente:

"Cartago, noviembre 28, 85. Sr. Don Manuel L. Brenes.

Muy Sr. nuestro:

Altamente satisfechos con el acertado nambramiento que el Supremo Poder Ejecutivo ha hecho en U. para servir la Gobernación de Cartago, con tan plausible motivo, damos á U. la más sincera felicitación, deseándole al mismo tiempo, acierto en sus delicadas tareas y éxito feliz en todas sus patrióticas disposicio-

Los Sres Don José Campabadal y Don Manuel J. Jiménez le presentarán, como manifestación de nuestra cordial simpatía hacia U., un humilde obsequio símbolo de la autoridad que hoy ha principiado á ejercer.

De U. attos. S. S. (Siguen las firmas.)

que tiene encargo de buscar un prenda símbolo de tantas amis- esta sociedad espera que os em-

SENOR GOBERNADOR, SENORES:

Honroso, muy honroso es el encargo que, en unión de Don José Campabadal, desempeño en este momento.

Vengo, Señor Gobernador, en sideración de que U. no ha podi- representación de la clase social do encontrar otro mejor y la es- más respetable de esta Ciudad á peranza de que, tanto U. como felicitaros por el merecido honor los respetables vecinos de Carta- que tan oportunamente os ha go, verán en ésto una prueba in- discernido el S. P. Ejecutivo, significante, pero sincera de mi nombrandoos Gobernador de

Vengo también á deciros que esta Sociedad confía en que el período de vuestra Gobernación se distinguirá por el impulso que sabréis darle á esta Provincia en las diversas manifestaciones del progreso humano; que las escuelas merecerán vuestra preferente atención, porque las escuelas son luminosos senderos que la generación de hoy prepara á la generación de mañana, para que por ellos emprenda con seguro paso la peregrinación que la ha de conducir á la tierra prometida de la Ciencia, desde donde resolverá con acierto los intrincados problemas políticos, sociales y filosóficos que la humanidad viene plantando en toda la extensión de los tiempos, sometida á la ineludible ley de la perfectibilidad; que los caminos serán mejorados activamente, porque ellos son las indispensables arterias por donde circula la vida económica de un país; que el trabajo será favorecido donde quiera que se ejerza, bien sea por la actividad material que descuaja los montes, que deseca los pantanos, que fertiliza los campos, que lucha con el cuerpo; bien sea por la actividad intelectual, que rompe añejas preocupaciones, que arranca errores, que estirpa torci-El Sr. Ferráz fue á Cartago das é inveteradas costumbres, aquella Provincia, y de que U., expresamente á llevar la valiosa que lucha con el alma: en fin,

poner de manifiesto que Cartago no es una sociedad reaccionaria en todo sentido, refractaria á todo progreso, ni guarda en su seno ambiciones encubiertas, sino que es un pueblo en la esfera del trabajo, esforzado; en la esfera de la religión, creyente; en la esfera de las ciencias y artes, entusiasta; y en la esfera de la política, si desconfiado, respetuoso siempre, sumiso siempre ante la majestad de la ley, pero siempre celoso de sus derechos.

Y si no es así, ¿qué significan esas dilatadas campiñas que desde la cumbre del Irazú hasta el fondo del Valle, y desde el fondo opuesta cordillera, vestidos doquier con el fresco ropaje de la agricultura, doquier hendidas por el diligente arado, y regadas con el fecundo rocío del esfuerzo humano, con el sudor del hombre? Significan que este pueblo es laborioso, honrado y amigo de la cultura.

Los varios templos que se levantan en la ciudad proclaman que este pueblo es religioso, más de aquí sólo no es lógico deducir que sea fanático. Los hermosos edificios destinados para Colegios y las rentas que los sostienen dicen que este pueblo se afana por la instrucción pública, dicen que si levanta templos para adorar á Dios, también los levanta para rendir homenaje á la Ciencia. La Sociedad "Euterpe" que en estos momentos cumplidamente expresa los sentimientos de Cartago, demuestra que este pueblo ama las bellas artes y las patrocina hasta donde pue- juego un mundo de conceptos de, y en fin sus anales históricos dicen, Señores, que este pueblo negó sus simpatías á los caprichos de la dictadura, pero aplaudió, como aplaude hoy, á los representantes de la legalidad.

Señor Don Manuel L. Brenes:

nador. Llevaréis de abajo para no me es dable revelar mi sen- parte del público. arriba la adhesión que el pueblo tir en la forma que deseo, ruedebe consagrar al Gobernante Supremo, cuando éste marche por el sendero de la justicia, y traeréis de arriba para abajo los elementos de progreso que el Gobernante debe conceder al de mi reconocimiento, de mi en honor de la Pla por el aprepueblo que, como el nuestro, es acreedor á ellos. Seréis el mediador entre el Gobierno que como todo Poder, exije mucha obediencia, y este pueblo, que co-

sión es honrosa. Sea enhorabuena.

Todo ésto espera de vos la provincia de Cartago, y en cambio ella os ofrece el contingente de su simpatía y adhesión, de la cual es humilde muestra, pero sincera, el modesto obseguio que á sa nombre tengo el honor de poner en vuestras manos. Símbolo de la autoridad que habéis principiado hoy mismo á ejercer, séalo también de la favorable acegida con que esta sociedad os recibe.

Don Juan F. Ferraz nos explicará, como es que este bastón entraña otro sentimiento, y es el de la delicada atención y exquipensado á Cartago el inteligente mis conciudadanos" joven, el cumplido caballero que en tan pocos días se ha captado tantas simpatías entre nosotros, Don Santiago de la Guardia.

> He dicho. MANUEL J. JIMÉNEZ.

El Sr. Ferraz explicó en breves pero expresivas frases que había hecho y como feliz-Provincia y las de aquel vecindario por el nuevo Gobernador.

El Sr. Brenes con emocionado acento contestó con las siguientes frases:

"SENORES:

Una sorpresa como ésta tenía que preocuparme indudablemente.

Quisiera tener el don de una fácil palabra para hacer uso en este momento de él y poner en adecuados, para manifestar á en mi engendran estas manifestaciones, tan honrosas para mí, como dignas de quienes las dis- un lleno completo. pensan, por el carácter expontáneo de que están revestidas y

go á Uds. lo interpreten fijándose en la emoción que me domina, y estimando cada uno de los latidos de mi corazón como una frase concisa y expresiva gratitud y de mi amistad comprometida.

sinceras que recibo sean correspondidas por mí con algo fos de la admirable artista. mo todo pueblo, pretende mucha que nazca de la buena voluntad libertad; entre el Gobierno, que que abrigo para hacer cuanto pañía trabajó con entusiasmo y reclama deberes, y el pueblo que esté á mi alcance en bien de mi puesto que Boccaccio sea como

ésto cuento con dos grandes pa- exhibiciones de pantorrillas. lancas: El apoyo de mis amigos y el del Supremo Gobierno, que me han honrado con su conflanza ilimitada.

Señores Jiménez y Campabadal:-Esta delicada prenda que Uds. colocan en mi mano en representación de lo más conspicuo del vecindario de Cartago, será desde este momento la divisa de mi carácter oficial; y aqueda grabado su doble mérito con el hábil buril represen-

manifestación gran número de mente. los presentes por invitación del señor Brenes lo acompañaron al mo debiera estar firmado, da hotel de Aguilar donde se sirvió idea muy clara de la injusticia cena, en que reinó el contento el color de justicia. y el buen humor y de la cual lo se retiraron todos satisfechos.

Sea enhorabuena por Cartamente se juntaban en aquel bas- go y por su digno Gobernador, tón las simpatías del Sr. Minis- no menos que por la progretro y de todo el Gobierno por la sista administración del Sr. Lic. sabe captar las simpatías, el amor y el respeto de sus gobernados.

Tentro. A beneficio de la Sra. Pla se dio el sábado la obra de Larra y Suppé "Boccaccon impaciencia. La beneficia-Uds. cuanta es la gratitud que da fue objetos de obsequios valiosísimos y la pieza se repitió en la noche del domingo último con

dos repretentaciones ha sido co- da 6 de uno quieren sacar ciento? la naturaleza y condiciones que ronada con las simpatías y hasta Habéis sido nombrado Gober- las caracterizan.—Pero ya que muestras de verdadero amor por

> No podemos, por falta de esde la ovación y de la segunda representación de Boccaccio, pero no dejaremos de aludir á la preciosa composición recitada

ciable literato El Cautivo, que á que publique mañana mismo, fue una joya de inspiracióa y que ¡Ojalá que las felicitaciones agregó una blanca camelia y una corona de laurel á los triun-

En la repetición toda la com-

peñaréis tanto cuanto valgáis, en proclama derechos. Vuestra mi- provincia; y si llego á conse- partitura un buen modelo de guirlo, babré llenado el deber de música francesa, preferimos en empleado y alcanzado las aspi- todo caso obras más serias, pues raciones del ciudadano.-Para más admiramos el arte que las

(Continuará)

BREVE ALUSIÓN Á UN REMITI-DO EN EL "OTRO DIARIO", nº 23

Así comienza un remitido firmado por el nuevo Braulio Carrillo.-Si la Honorable, y por mil quí, en lo íntimo de mi vida títulos respetable para los Costarricenses, persona que se llamó BRAULIO CARRILLO redel Valle hasta las cimas de la sita cortesanía, que hoy ha dis- tado por la nobleza de alma de sucitara y viera el escrito de que nos vamos á ocupar, indudable-Concluída aquella gratísima mente caería muerto repentina-

> Ese Concho Mortus que es coespléndida y suculenta con que aboga, queriendo darle

> > Nulo es todo aquello que carece de valor ó fuerza para obligar ó tener efecto, por ser contrario á las leyes, ó por no tener las solemnidades que se requieren en la sustancia 6 en la forma.

El título á que se refiere el Don Bernardo Soto, que con nuevo Braulio Carrillo fué expenombramientos tan acertados se dido, hace más de treinta años, en un todo de acuerdo con las leyes vigentes entonces. En la forma, completo, y en la sustan cia completo también; pues s don Judas Corrales hizo medir y pagó lo que hoy se trata de quitar á sus sucesores, es porque hay nulidades que, de su nulidad sacan gran pronecho.

Quién había de decir á don cio," que el público aguardaba Judas Corrales que en el tiempo en que trató de adquirir, de acuerdo con las leyes, la propiedad que hoy se disputa á sus sucesores, debía ser objetada por un ambicioso (y talvéz algunos que le tienen amor al negocio, La Pla llena de emoción en las según las malas lenguas) de na-

"¿Qué dirá el buen criterio y la conciencia pública?"

Si los Tribunales no pueden volver sobre sus mismos pasos por complacer al que se queja pacio, hacer una revista digna de injusticia, los Tribunales pueden, mirando la justicia y la ley, devolver á cada uno lo que es suyo, quitándolo á quien no puede menos que decir, tengo lo ageno.

> Reto al nuevo Braulio Carrillo la declaratoria de nulidad del título en cuestión, título que él muy bien sabe es válido y perfecto y se halla inscrito en el Rejistro de la Propiedad.

Noviembre 30 de 1885. ALEJANDRO FRANCISLLARDO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

### Puntarenas.

En el número 20 del "Otro Diario," correspondiente al 24 del mes actual, aparece un remitido fechado en este puerto el 19 del mismo, y firmado por "Unos Vecinos," en que, de un modo solapado, trata su autor de hacerme algunos cargos sobre el manejo de los fondos del Hospital de San Rafael, del Municipio y de la banda militar.

Enemigo de polémicas que á nada conducen, y de ponerme dime que te diré, con personas que ni aun para sus desahogos y venganzas personales, tienen el valor suficiente de sacar la cara, hubiera mirado, como miro á su autor, con el mayor desprecio ese anónimo, sino fuera porque soy de los que opinan, que el empleado que con lealtad y honradez sirve á un Gobierno probo y liberal, como el que actualmente rige los destinos de nuestra patria, está en la obligación de dar cuenta al público, de la inversión de caudales que no le pertene-

Mi dignidad y la del Gobierno á quién sirvo y represento, en la Comarca, así lo exigen, y no seré yo quién, como funcionaric público, eluda cualquier cargo que á ese respeto se me quiera hacer.

para saber y preguntar, cómo y de qué manera se invierte el dinero de la Nación y de los Municipios; y no seré yo quién se enoje ni se moleste por semejante cosa; muy al contrario, me alegro que U. me proporcione la ocasión de poder probar á la faz de todo el mundo, como es que andan mis cuentas por aquí.

Inmediatamente que ví la pieza literaria que U. tuvo la amabilidad de endosarme, convoqué la H. C. M. y la Junta de Caridad, y las actas de estas Corporaciones, que hoy mando para la mejor contestación que pueda darse á su remitido.

orden del General en Jefe, en la vida 6 muerte del establecimiento. que dispone la inversión que debe darse á los fondos de la Banda Militar, existentes en poder del Tesoro: por ella verá que esos fondos están destinados á la conservación y compostura de los instrumentos, y que yo no estoy facultado para comprar papeles de música.

ré, que yo no tengo la culpa de que el Supremo Gobierno, haya querido utilizar mis servicios en el honroso puesto en que estoy colocado; probablemente sería porque U. no se hizo antes presente, que sinó, hoy tendrían los habitantes de este puerto, la felicidad de ser gobernados por un hombre tan inteligente y educado como U.

Creo que con lo expuesto, quedará U. satisfecho, y pondremos punto final á una discusión completamente inútil: por mi parte le advierto que no volveré á tomar la pluma para contestarle.

V. VARGAS.

Puntarenas, 27 de Nov. de 1885.

### COPIA.

En la ciudad de Puntarenas, á las res Presidente General don Vicente Vargas, Vice-presidente Presbitero don José Maria Palacios, Tesorero don Joaquín Lizano S. y Vocales Licenciado don Salvador Jirón y don Ramon Céspedes, convocados por el primero y presididos por el segun-

### Acordaron:

Art ? 1 ?-Aprobar y firmar el acta anterior.

Art ? 2 9 -El señor Gobernador No tenga cuidado, señor ano- Presidente, expuso: que desde el mes nimista, saque la cara: U. como de Julio último, viene adeudándose el del veinticinco de noviembre de mil todo costarricense tiene derecho Fondo de Hospital, con las personas que han suministrado víveres á él y por su refacción, hasta llegar dicha deuda en este último mes, segun los 2 ? del acta celebrada el 6 de nogiros que sin caucelar exhibe, a la suma de \$ 604. 92 cs. que debiendo indefectiblemente aumentar este crédito en el presente mes que está al terminar, y existiendo además en los tibros del Tesorero un deficit de \$ 58. 88 cs, se hace necesario disponer lo que determine tal situación, ya arbitrando recursos para sostenerlo, 6 ya declarando su clausura como último extremo á las circunstancias en que se halla. Tomado en consideración lo expuesto, se resuelve: que por medio del señor Gobernador se eleve Matamoros, se sirva levantar el planuevamente una súplica al Supremo Gobierno, para que se digne dar su que se publiquen, creo que son determinación á la solicitud, que demandando auxilio esta junta, le ha hecho, paes de ella depende la deci-También le hago publicar la sion definitiva que debe darse sobre

> una comunicación de la señora doña Ana de Céspedes, encargada de guardar lo colectado por ella y sus compaceras, y el producto del turno que tuvo lugar el 11 del mes de Octubre préximo pasado, que todo llegó á la suma de \$152 y cuatro giros cancelados, cuyos valores pagados as-

be agregarse la de \$ 90. 00 producto la llamada para juzgar lo que hay de de tres mensualidades de la subvención dada por el Supremo Gobierno, correspondientes á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre últimos; haciendo tedo, \$ 240.00 cor cuyas sumas se habían cubierto los giros antes mencionados; y que como en la fecha de tales ingresos, aun todavía el Tesorero cobraba el tanto por ciento legal, en el buen deseo de ahorrar ese honorario, fueron satisfechos por él mismo los giros cancelados que uparecen, quedando aun en su poder la suma de \$35.55 cs. para pagar hasta donde alcance en este mes, siquiera el sueldo de los empleados del Hospital. La junta, que se encuentra penetrada del acierto con que ha sido ésto manejado por el señor Gobernador, pues hasta en esta Sesión se aprueba la anterior de 5 del corriente en que el Tesorero ofreció gratis sus servicios; y que de haber ingresado á los fondos tales sumas, se habrian cubierto los créditos más ocho de la noche del día veinticinco antiguos y no se habria podido hacer de Noviembre de mil ochocientes o- frente á los gastos más precisos y de chenta y cinco. Reunidos los seño- momento, que el Hospital demanda, unanimemente aprueba los actos del culista del "Otro Diario", sin el conocimiento pleno de la verdad de los hechos, ie ataca infundadamente su bien sentada reputación.

### COPIA.

de los articulos 5 ? y 6 ? del acta celebrada por la Honorable Corporación Municipal del canton de Puntarenas, en reunión extraordinaria, verificada a las siete de la noche ochocientos ochenta y cinco.

Art. 5 - También expuso el senor Gobernador, verbalmente, que à virtud de lo ordenado en el artículo viembre, por esta Corporación, pasò al cementerio de esta ciudad, en unión de otros señores, y observo con satisfaccion, que a virtud del cuidado del empleado encargado del cementerio, este está en completo asco, sin notarse huellas de la entrada de animales, y las cercas, si bien no estáu del todo buenas, se conservan, aunque con trabajo del celador, pudiendo ellas continuar prestando servicio, hasta que de la cerca se haga una reparación completa, para lo cual esta Corporación, lo mismo que el que hahacer un gasto en la refacción de la cerca, hay necesidad de construir sólidamente el puente, que del lado del mandancia. estero conduce á aquel lugar, y se acordò: que la Municipalidad está satisfecha del informe del señor Gobernador, y le autoriza para que haga Art ? 3 ? - Se tuvieron á la vista los gastos de composición del puente, aunque sea de una manera provisio-

Art. 6 ? - De igual modo manifestó el señor Gobernador, que en un anónimo publicado en el "Otro Diario," número 20, fecha 24 del mes actual, despues de censurarse al que cienden a \$ 204 55 cs, manifestando hechas por el que hable, en la refac- de fecha de ayer. Con respeto á la fina y atenta el señor Gobernador que á la suma de ción de la casa Municipal: que en esconclusión de su remitido, le di- ingresos que aparece de \$ 152. 00 de- te asunto, esta ilustre Corporación es

verdad sobre el particular à que se refiere; y por lo mismo, con vista del gasto hecho en la refacción indicada, acuerde lo que estime conveniente, y se dispuso: que no habiendo el señor Gobernador traspasado con gasto adicional alguno, al que se dispuso por el artículo 2 ? del acta de 16 de julio del presente ano, sobre composición del Palacio Municipal, estando el municipio en la seguridad de que el señor Gobernador ha procedido en un todo de conformidad con los terminos de la autorización que se le concedió, tanto en los trabajos practicados, como en los fondos invertidos, y en obsequio de la justicia, este municipio hace constar: que en la inversión aludida, los fondos se han manejado con la mayor pureza, contrastada toda clase de gastos, y que uno de sus más constantes deseos han sido y son, el anmento del Tesoro Municipal, y una prudente economia en sus erogaciones.

### COPIA.

Orden de la Comandancia de la Comarca.

Puntarenas 25 de julio de 1885. Servicio el acostumbrado.

Destinados por el Exemo, señor Comandante en Jefe dei Ejército de señor Gobernador, haciendo con esto la República, los fondos de banda, un acto de justicia, hoy que el arti- creados por esta Comandancia para la conservación y sostenimiento de los instrumentos y demás objetos concernientes á ella; y siendo necesario que dichos fondos sean administrados de tal manera, que a la seguridad que presten, sengregue la confianza bastante para su manejo y aleje así cualquiera sospecha fundada ó no, que de administrarlos en el propie cnartel, pudiera tener, se dispone: Los fondos denominados de banda; serán administrados por el señor Tesorero Municipal de este cantón, gratuitamente, como lo ha ofrecido, quien para su manejo, se estará á lo que sigue: Los ingresos los hará constar con la orden superior que det enterante reciba y la cual contendra el número de instrumentos que deben facilitarse, y que conservará en su poder para comprobante; dando para contraste un recibo al enterante, que también contendiá el número de instramentos por que se paga, y la cantidad pagada; sin cuyo recibo, que será presentado al superior, no so permitira á ningún individuo de banda, tocar en diversión ó función alguna particular.-Los egresos se harán por giro expedido por el Director de banda, con el visto bueno del Comandante, cuyo giro expresará lo bla, han suplicado al Ing. Don Luis que motiva el gasto, y que no puede ser otro que los que se relacionen al no respectivo, i la mayor brevedad objeto para que los foudos están desposible. Que á su juicio, antes de tinados. Al ponerse el visto bueno será con presencia do la cuenta especificada, que se archivará en la Co-

Comuniquese,

(f.) V. VARGAS.

COPIA.

N º 500.

Comandaucia en Jefe del Ejército. República de Costa Rica.

San José, julio 30 de 1885,

Señor Comandante de la

Comarca de Puntarenas.

Este mando en Jefe aprueba la órexpone, por el mal estado del cemen- den de esa Comandancia de que me terio, se alude á inversiones ilegales da Ud. cuenta en su nota, número 108

Dios gde. a Ud.

(f.) Soto.

# AL PUBLICO.

# Cuadro demostrativo de los fondos colectados para las fiestas del 15 de Setiembre de 1885.

### DEBE.

### HABER

| Set. | 9<br>13<br>17 | "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" | " " " " " " " " " " " " " " " " " " " | id. id. id. id. ""  " L. Hernández, por bailes públicos etc. of. Sr. J. B. Mata.  " José Barrios, torero ""  " I. González, por disfrases ""  " José Barrios para toreros ""  " Juan Díaz por palma para toril ""  " Lizano Hos. por frazadas ""  " Lizano programas ""  " N. Lizano, por zacate ""  " José Cortes, por pólvora ""  " L. Hernandez, día extraordinario gasto ""  " Feo. Cruz, recepción oficial del 15.  " id. visita oficial á San Lucas ""  " F. Bonilla, of Darío Zuñiga ""  " Tránsito Montiel of Sr. Gobnor. (tamales para los presos.)  " J. B. Mata ef. máscaras para disfrases | 25 ,,<br>61 ,,<br>25 ,,<br>55 ,,<br>2 ,,<br>15 ,75 ,,<br>6 30 ,<br>156 ,,<br>15 ,05 ,<br>50 ,,<br>40 ,15 ,28 30 | Set 1 Por efvo. de D. L. García, recomendado para colec. \$ 230  """ José M # Jiménez """ 48 25  """ Smo. Gobierno contribuyente, 100  """ Gral. D. Vicente Vargas su suscrición 20  """ D. Juan F. Bonilla c. F. Víquez (endosada) 22 50  """ José M # Jiménez recomendado pa. colectar 6  """ H. M. Céspedes, producto del remate de juegos públicos 50  """ La Municipalidad contribuyente 100  """ D. José M # Jiménez, recomdo. para colectar 5 |
|------|---------------|--|---------------------------------------|--|---|--|
|      |               |  |                                       | BALANCE EXISTENTE \$   | 42 70<br>599 75   | \$ 599-75.   |

Puntarenas, Noviembre 26 de 1885,

Setiembre, 30 Por balance existente

\$ 42-70

V. B.

EL TESORERO,

V. VARGAS.

(f) OCTAVIO MOYA.

## Bella-Vista.

Vendo mi hacienda de café de este nombre, de unas sesenta manzanas, situado en La Unión (Tres Rios), como 400 varas distante de la estación del ferrocarril "Herrán."

J. Fedr. Lahmann.

3· v-2

## INVITACION.

Durante lostrece primeros días del mes de diciembre próximo se verificarán los examenes de fin de curso de este Instituto, y de parte de los Srs. Director y profesores, tengo el honor de invitar al público en general y á los padres de familia en particular.

Secretaría del Instituto Universitario, San José 28 de noviembre de 1885.

> Carlos Franco. Salazar Srio.

J. F. Echevezzia. J. Castro Mendez.

Echeverna & Gastro.

2 Calle Fernández. San José de Costa-Rica.

P v.-10.

### LIBRERIA ESPAÑOLA.

Gran cuadro estadístico general de todas las naciones de a tierra. Util para toda persona. Se vende en esta librería (unico agente) á 25 centavos ejemplar.

días del mes de diciembre próximo se verificarán los examenes de fin de curso de este Instituto, y de parte de los Srs

Publicaciones nuevas: Obras de Ohnet,—V e r n e,—l'roudhon,—Jovellanos,—Huarte,—Rojas Zorrilla—Chatriam,—Paul de Kock etc. etc.

Don Quijote, edición económica con grabados, 2 tomos P. 3-00.

Novelas completas de autores contemporáneos, desde 10 centavos á cinco pesos.

Se remiten pedidos por correo (francos de porte) mediante el importe adelantado.
VICENTE LINES.

2.

# LA GANGA. ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.
Surtido completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluses, piezas sueltas.

LEVITAS desde \$ 12 á \$ 25.

ABARROTES de todas clases.

VINOS, cognac y otros de 1 °

Vinos, cognac y otros de 1 º clase.

SE ESPERA un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERÍA á la última, y exacto cumplimiento.

San José, 10 de Nbre. 1885.

### PEDRO TERRES.

P.—19.

## J. M. Montealegre. Manuel Montealegre

## COMISIONISTAS

N 

Region 11. Calle de la Universidad.

San José de Costa-Rica.

30 v. alt.—5.

## PARA REALIZAR

se vende barato en la tienda de J. Feder. Lahmann: Fluses, Casimires, Paño, Camisas, Pecheras de camisas, Gaza blanca, Coletilla, Mantillones, Cinas, Cintillos, Encajes, Pañuelos, Adornos de lana y de algodón, Hilo, Hiladilla, Cáñamo para sastre y para talabartero, Puños de lino para hombre, Cuellos y puños para Señora, Trencillas.

Cortaplumas, Tijeras, Porta, monedas, Cigarreras, Muñecas, Broches, Botones, Agujas, Peines y Peinetas, Espejos, Lentejuelas, Escarche, Gusanillo, Mechas para eslabón, Pomadas, Patchouly,

Sobres de cartas, Papel de carta, Papel de billete prensado y dibujado, Libritos de apuntes, Libros de cuentas, Música para piano.

Galón Bricho y Fleco falso. Joyería falsa y gargantillas.

6 v-3.

IMPRENTA DE LA PAZ,

ste documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Ri